

Elecciones Regionales y Municipales 2014



¡Hacemos que tu voto cuente!

Cartilla de instrucción para miembros de mesa



Contenido

Presentación
Instalación de la mesa de votación
Sufragio o votación
Escrutinio o conteo de votos
• Escrutinio Regional19
- Escrutinio de presidente y vicepresidente regional 27
- Escrutinio de consejero regional31
• Escrutinio municipal35
- Escrutinio municipal provincial42
- Escrutinio municipal distrital44
Situaciones y casos especiales
Durante la instalación48
Durante el sufragio o votación49
Durante el escrutinio51
Participación de los personeros de mesa52
Recomendaciones especiales54



Presentación

Estimada y estimado miembro de mesa:

En una elección, los miembros de mesa son personas clave para el funcionamiento de una mesa de sufragio. Su deber es instalarla, atender la votación y escrutar los votos. El presidente asume la representación de la mesa y la conducción de los actos principales. El secretario y el tercer miembro tienen la obligación de permanecer junto al presidente, apoyando las tareas de los tres momentos (instalación, sufragio y escrutinio). Por ello, tu participación es muy importante, la ciudadanía espera mucho de ti.

La ley establece una multa de 5 % de la unidad impositiva tributaria (UIT) para los miembros de mesa que no asistan a cumplir su deber desde el momento de la instalación. Además, en el caso de que no voten, se les impondrá una multa adicional según el nivel de pobreza del distrito.

Esta cartilla explica las tareas que debes cumplir según tu cargo; realízalas en coordinación con los otros integrantes de la mesa y marca con un aspa (X) en el recuadro correspondiente, en señal de haberla cumplido. Así evitarás confusiones y pérdidas de tiempo. Un miembro de mesa bien capacitado permitirá que todo marche bien y hará respetar la voluntad de los ciudadanos expresada en su voto.

En la cartilla también encontrarás información sobre el rol de los personeros de mesa durante la jornada electoral y cómo atender casos especiales.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales agradece tu participación.



INSTALACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN

Es el primer momento de la jornada electoral, se inicia desde que los miembros de mesa titulares y suplentes reciben el ánfora electoral para el acondicionamiento de la mesa de votación.

Tareas durante la instalación

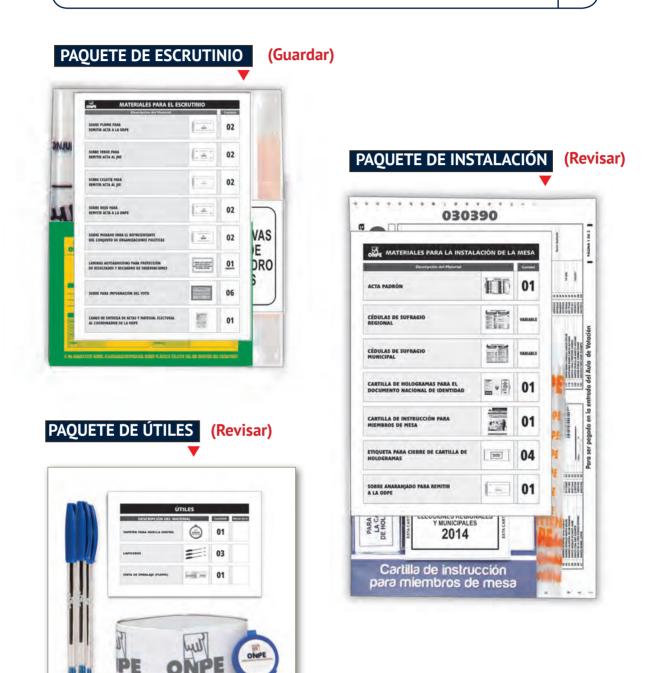
Recibe el ánfora que entrega el coordinador de la ONPE, ábrela y coloca su contenido sobre la mesa. Luego, firma el cargo de entrega.



El ánfora municipal está contenida dentro del ánfora regional



Guarda el paquete de escrutinio y revisa los paquetes de útiles y de instalación.



Para una revisión ordenada, usa el rótulo de materiales que incluye cada paquete y verifica el material.

Si faltara material, solicítaselo al coordinador de la ONPE.



El presidente de mesa revisa la cartilla de hologramas junto con el coordinador de la ONPE. Luego, cuenta los hologramas y anota en el campo **Recepción** la cantidad. Al final, ambos escriben sus datos y firman.

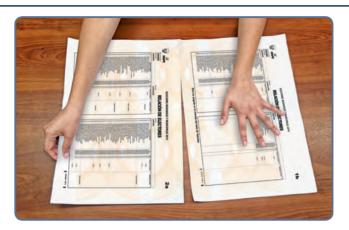






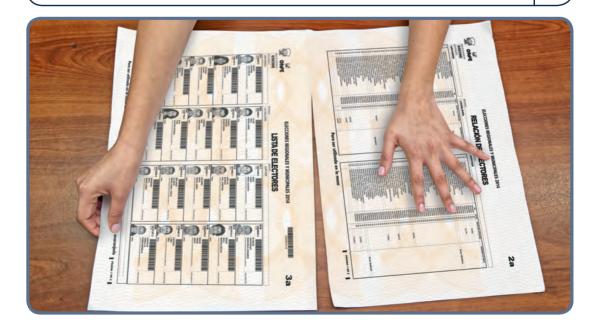


Separa del acta padrón la relación de electores (hojas 1a y 1b) y pégalas en la entrada del aula, en un lugar visible.





Separa del acta padrón la relación de electores y la lista de electores (hojas 2a y 3a) y colócalas sobre la mesa para usarlas durante la jornada.





Separa la hoja de control de asistencia de miembros de mesa (hoja 4a). Cada miembro de mesa firma obligatoriamente en el lugar que le corresponde.



Los titulares y suplentes en la instalación firman la hoja de asistencia. En caso de inasistencia de miembros titulares o suplentes, escribe **FALTÓ** en el espacio de la firma.

Si hubiera miembros de mesa seleccionados de la fila, deben escribir sus datos y firmar en la relación de miembros de mesa no sorteados (hoja 4b).

7

El presidente de mesa verifica que la cantidad de cédulas correspondiente a cada elección sea igual a la cantidad de electores hábiles de la mesa.





El presidente de mesa firma obligatoriamente las cédulas de cada elección. Los personeros firman las cédulas, si desean.



La firma de las cédulas puede hacerse por partes, no es necesario firmarlas todas durante la instalación. Las cédulas deben estar firmadas antes de ser entregadas a los electores.

Cierra las ánforas de cada elección y colócalas sobre la mesa.





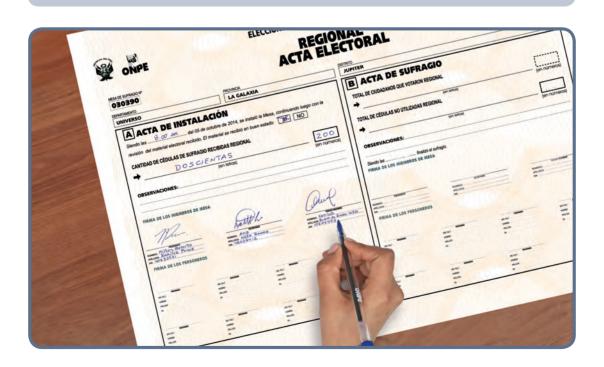
Revisa la cámara secreta y verifica que los carteles de candidatos estén pegados.

11

Llena cinco actas de instalación regional y cinco actas de instalación municipal con letras y números claros. Luego, fírmalas obligatoriamente.

En cada acta de instalación:

- Anota la hora en que se instaló la mesa.
- Marca si el material se recibió completo y en buen estado.
- Escribe la cantidad de cédulas de sufragio recibidas correspondiente a cada elección, en letras y en números.
- Anota en el campo **Observaciones** los incidentes o problemas que se presentaron.
- Firma las actas y escribe tus datos en el lugar que corresponda a tu cargo. La firma debe ser igual a la de tu DNI.





Practica el llenado del acta.

ACTA DE INSTALACIÓN ACTA DE INSTALACIÓN Siendo las	ACTA BOSSO RETAMENTO NIVERSO PROVINCIA LA GALAXIA A CTA DE INSTALACIÓN Siendo las			EL	ECCIONES REGIO.
ACTA DE INSTALACIÓN Siendo las	A ACTA DE INSTALACIÓN Siendo las				ACTA
ACTA DE INSTALACIÓN Siendo las	A ACTA DE INSTALACIÓN Siendo las			The state of the s	
Siendo las	Siendo las	NIVERSO		LA GALAXIA	
PRESIDENTE SECRETARIO TERCER MIEMBROS MBRES: NOMBRES: NOMBRES: APELLIDOS: APELLIDOS: DN: DN: DH: FIRMA DE LOS PERSONEROS RESONERO RESONERO PERSONERO PERS	PRESIDENTE SECRETABIO TERCEM MIEMBRO PRESIDENTE SECRETABIO TERCEM MIEMBRO NOMBRES: APPELLIDOS: APPELLIDOS: DNI: PERSONERO PERSON				SI NO
MBRES: NOMBRES: NOMBRES: APELLIDOS: APELLIDOS: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI	REFES: NOMBRES: NOMBRES: APELLIDOS: APELLIDOS: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI	FIRMA DE LOS MIEMBROS	DE MESA		
MBRES: NOMBRES: NOMBRES: APELLIDOS: APELLIDOS: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI	REFES: NOMBRES: NOMBRES: APELLIDOS: APELLIDOS: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI: DNI				
FIRMA DE LOS PERSONEROS FERSONERO PERSONERO PERSONER	DNV DNI DNI		NOMBRES	SECRETARIO	
PERSONERO PERSON	PERSONERO PERSON				APELLIDOS:
RG POLIT ONG POLITS ON	POLIT	MBRES:	APELLIDOS:		DNI:
PELLIDOS APELLIDOS APELLIDOS APELLIDOS DN	#PELLDQS APELLDQS APELLDQS APELLQSS DN	ibres. Ludos:	APELLIDOS:		DWI:
VC. DNI DNI DNI DNI	294	IRRES: LLIDOS: FIRMA DE LOS PERSONERO PERSONERO	APELLIDOS: DN1 PERSONERO		PERSONERO
		FIRMA DE LOS PERSONERO PERSONERO FORT.	APELLIDOS: DNI: PERSONERO ONG POLIT: NOMBRES	ORG POLIC	PERSONERO GRIS POLITI MAIGNES
		FIRMA DE LOS PERSONERO PERSONERO POLT. HERES. LILIDOS:	APELLIDOS: DNI: PERSONERO CHIS POLIT: NOMBRES APELLIDOS:	ORG POLIT/ MOMBRES: APELIDOS	PERSONERIO ORG POLIT MUSICIS APELLONIS
PERSONERO PERSONERO PERSONERO		FIRMA DE LOS PERSONERO PERSONERO POLT. HERES. LILIDOS:	APELLIDOS: DNI PERSONERO ONG POJ.T: NUMBRES APELLIDOS: DNI	ORG POLIT/ MOMBRES: APELIDOS	PERSONERIO ORG POLIT MUSICIS APELLONIS
RG POLIT: SIRG POL		FIRMA DE LOS PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO	APELLIDOS: DNI: PERSONERO ONG POLIT: NOMBRES APELLIDOS: DNI: PERSONERO	ORG POLIZ MOMBRES APELIDOS DNI PERSONERO	PERSONERIO ORG POLIT MUSICIS APELLONIS

El acta de instalación municipal se llena de la misma manera que el acta de instalación regional.



SUFRAGIO O VOTACIÓN

Es el segundo momento de la jornada electoral, se inicia inmediatamente después de haber llenado y firmado las actas de instalación. En esta etapa los electores emiten su voto.

Tareas durante el sufragio

1

Ordena la mesa de sufragio y solo debe quedar la relación de electores, la lista de electores, los hologramas, las cédulas de cada elección, los lapiceros, el tampón y las ánforas.



2

Participa e inicia la votación.

Primero, votan los miembros de mesa titulares y suplentes. Los miembros de mesa suplentes, que no integran la mesa, se retiran después de votar. Luego, votan los electores de la fila, quienes deben acercarse a la mesa uno por uno.



Pasos para atender a los electores:

Paso 1. Solicita el DNI al elector y comprueba sus datos tanto en la relación de electores, como en la lista de electores.



Paso 2. Entrega las cédulas firmadas y dobladas, junto con un lapicero.



Paso 3. Verifica que el elector ingrese sin compañía a la cámara secreta.





Paso 4. Indica al elector que deposite cada cédula doblada en el ánfora respectiva.



Paso 5. Señala al elector el lugar donde debe firmar y poner su huella dactilar. Si no puede firmar, que también coloque su huella dactilar en el espacio correspondiente a la firma.



Paso 6. Pega el holograma en el DNI del elector y devuélveselo.





A las 4:00 de la tarde, se cierran las puertas del local de votación. Los electores que se encuentren dentro del local pueden votar todavía.

Terminada la votación, se continúa con las tareas siguientes:

3

Escribe **NO VOTÓ** en la lista de electores, al lado de los nombres de los electores que no votaron.



4

El presidente de mesa firma en el campo **Observaciones** de la última página de la lista de electores.



5

Cuenta en la lista de electores la cantidad de ciudadanos que votaron.





Llena cinco actas de sufragio regional y cinco actas de sufragio municipal con letras y números claros. Luego, fírmalas obligatoriamente.

En cada acta de sufragio:

- Escribe el total de ciudadanos que votaron, en letras y números.
- Escribe el total de cédulas no utilizadas, en letras y números.
- Anota las observaciones realizadas por los miembros de mesa y los personeros.
- Escribe la hora en que finaliza el sufragio.
- Firma las actas y escribe tus datos en el lugar que corresponde a tu cargo. La firma debe ser igual a la de tu DNI.





Practica el llenado del acta.

Y MUNICIPALE	S 2014	030390-0	
NAL			
CTORAL	i.	→ TO	TAL DE ELECTORES HÁBILES 200
JUPITER			
B ACTA DE	SUFRAGIO		
TOTAL DE CIUDADANOS QU →	UE VOTARON REGIONAL		[]
	(en letro	as)	(en números)
TOTAL DE CÉDULAS NO UT	ILIZADAS REGIONAL		
7	(en letro	os)	(en números)
OBSERVACIONES:			
Siendo las			
FIRMA DE LOS MIEMBROS			
FIRMA DE LOS MIEMBROS PRESIDENTE		ecretario	TERCER MIEMBRO
PRESIDENTE MIRRES: ELLIDOS:		ECRETARIO	TERCER MIEMBRO NOMBRES: APELLIDOS: DNI:
MBRES:	NOMBRES:	ECRETARIO	NOMBRES: APÉLLIDOS:
PRESIDENTE MBRES: ELLIDOS:	NOMBRES:	ECRETARIO	NOMBRES: APÉLLIDOS:
PRESIDENTE MIBRES: ELLIDOS: FIRMA DE LOS PERSONERO PERSONERO RES POLIT.	NOMARES: APELLIDOS: ON:		NOMBRES: APELLIDOS: DNI:
PRESIDENTE MBRES: ELLIDOS: FIRMA DE LOS PERSONERO PERSONERO RE POLIT. DUARRES PRILIDOS	NOMBRES: AFELLIDOS: ON: PERSONERO DRG POLIT NOMBRES: APELLOOS:	PERSONERO ORG PCLC NOVERES APELLOS	NOMBRES: APELLIDOS: DNI: PERSONERO CRG POLIT NOMBRES APELLIDOS:
PRESIDENTE IMBRES: ELLIDOS: FIRMA DE LOS PERSONERO PERSONERO PERSONERO PRESONERO PRESONERO	NOMBRES:	PESSONEIIO CAG PCLO	NOMBRES: APELLIDOS: DNI: PERSONERO CRIS POLIT NUMBRES
PRESIDENTE MARRES: ELLIDOS: PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO	NOMBRES: AFELLIDOS: ON: PERSONERO DRG POLIT NOMBRES: APELLOOS:	PERSONERO OKIE PCLII NOMBRES APELLOOS DNI FERSONERO	NOMBRES: APELLIDOS: DNI: PERSONERO CRG POLIT NOMBRES APELLIDOS
PRESIDENTE MIGRES: PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO	PERSONERO CRI. POLIT. PERSONERO CRI. POLIT. PERSONERO CRI. POLIT.	PERSONERO ORIS PCLI NOMBRES APELLODE DAN: PERSONERO ORIS PCLI PERSONERO ORIS PCLI	NOMBRES: APELLIDOS: DNI: PERSONERO CRG POLIT NOMBRES APELLIDOS
PRESIDENTE DMBRES: FILLIDOS: FIRMA DE LOS PERSONERO PERSONERO ORIG POLIT. DOMBRES: APELLOS: ON:	PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO PERSONERO	PERSONERO OKIE PCLII NOMBRES APELLOOS DNI FERSONERO	NOMBRES: APELLIDOS: DNI: PERSON ORG POLIT NOMBRES APELLIDOS:

El acta de sufragio municipal se llena de la misma manera que el acta de sufragio regional.



El presidente de mesa y el coordinador de la ONPE verifican la cantidad de hologramas a ser devueltos. Anotan la cantidad en el recuadro **Devolución** de la cartilla de hologramas y firman. Los hologramas no utilizados (sin despegar) se colocan en la cartilla y se cierra con la etiqueta correspondiente.



8

Coloca en el sobre plástico de color anaranjado: la lista de electores, la hoja de control de asistencia de miembros de mesa y la cartilla de hologramas. Cierra el sobre con la cinta de seguridad y entrégaselo al coordinador de la ONPE.





ESCRUTINIO O CONTEO DE VOTOS

Es el último momento de la jornada electoral en el que los miembros de mesa revisan las cédulas, determinan la validez o nulidad de los votos y los cuentan.

Acciones previas de los miembros de mesa

Para que garantices el orden y te asegures de que todas las cédulas estén contenidas en sus ánforas respectivas, sigue esta pauta:

- a. Guarda todos los materiales y deja en la mesa las ánforas regional y municipal.
- b. Abre y vacía el ánfora de la elección regional. Luego, separa las cédulas municipales si hubiera y, sin desdoblarlas, deposítalas de inmediato en el ánfora municipal. Finalmente, devuelve las cédulas regionales al ánfora y mantenla abierta.
- c. Abre y vacía el ánfora de la elección municipal. Luego, separa las cédulas regionales si hubiera y, sin desdoblarlas, deposítalas de inmediato en el ánfora regional. Devuelve las cédulas al ánfora y ciérrala.

Con el ánfora de la elección regional, se inicia el escrutinio; culminado este se sigue con el escrutinio municipal.

ESCRUTINIO REGIONAL

Tipos de votos

En el escrutinio, los miembros de mesa pueden identificar diferentes tipos de votos:

Voto válido. Es el voto marcado con una cruz (+) o un aspa (x) cuya intersección o cruce de las líneas está dentro del recuadro de la fotografía o del símbolo de una de las organizaciones políticas.



CARTILLA DE INSTRUCCIÓN PARA MIEMBROS DE MESA





Si cumplen está condición, los votos también son válidos en los casos siguientes:

Si la cruz (+) o el aspa (x) se encuentra dentro del recuadro de la fotografía y del símbolo.





Si la cruz (+) o el aspa (x) sobrepasa el recuadro, pero la intersección de las líneas está dentro de este.



Si la cruz (+) o el aspa (x) tiene el trazo muy suave.







Voto nulo. Se considera voto nulo en los casos siguientes:



ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014



Si el elector usa un signo distinto de la cruz o el aspa para marcar su elección.



Si el elector marca una cruz o aspa cuyo cruce o intersección de las líneas está fuera del recuadro de la fotografía o del símbolo.





- Si la cédula se encuentra rota en alguna de sus partes.
- Si la cara externa de la cédula no lleva la firma del presidente de mesa.
- Si lleva escrito el nombre, la firma o el número del documento nacional de identificación del elector (Art. 286°, inc. b, Ley Orgánica de Elecciones).
- Si aparecen expresiones, frases o signos ajenos al proceso electoral (Art. 286°, inc. h, Ley Orgánica de Elecciones).

Se debe tener en cuenta que en la elección regional, la votación de la columna **Presidente y vicepresidente** es independiente de la columna **Consejero regional**.

Por tanto, puede ser válido el voto de la columna de presidente y nulo el de la columna de consejero, o viceversa.

Voto en blanco. Si elector no marca ninguna opción, los miembros de mesa considerarán el voto como voto en blanco.



Se debe tener en cuenta que en la elección regional, la votación de la **columna Presidente y vicepresidente** es independiente de la columna de **Consejero regional.**

Por tanto, puede darse el caso de que en la columna de presidente el voto sea válido o nulo y en la columna de consejero sea en blanco, o viceversa.



Tareas durante el escrutinio regional

Deja en la mesa solo el ánfora regional.

Vacía el contenido del ánfora, cuenta las cédulas sin abrirlas y verifica que la cantidad de cédulas sea igual al total de ciudadanos que votaron. La cantidad figura en el acta de sufragio regional.

- Si el número de cédulas es mayor que el total de ciudadanos que votaron, se retira al azar la cantidad de cédulas sobrantes y, sin abrirlas, se destruyen.
- Si el número de cédulas es menor, se continúa con el escrutinio y se registra el hecho en la sección **Observaciones** del acta de escrutinio regional.
- Abre las cédulas una por una.
- El presidente de mesa verifica que cada cédula tenga su firma.

 Las cédulas sin la firma se separan y se cuentan como votos nulos.



Separa del acta padrón la hoja borrador de **Presidente y vicepresidente regional** (hoja 6a) y colócala en la mesa para usarla en el conteo de votos.





6a

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE REGIONAL HOJA BORRADOR -> TOTAL DE ELECTORES HABILES 200 MESA DE SUFRAGIO Nº

-	PARTAMENTO JNIVERSO	PROVINCIA LA GALAXIA	DISTRIT	.,		7
	A de la desario de A				STATE OF THE STATE OF	1
	de en la Ce-aut Va	voto en la columna CONTEÓ DE VOTOS, en par los palotes de cinco en cinco (TNL). Lue	go cuente lo	ue le corresponde a cada organización política o en s palotes por cada opción y coloque el total en el re CONTEO DE VOTOS (IHJ)	el de los votos en bland cuadro de la derecha.	0,
	URGA	NIZACIONES POLITICAS		CONTEO DE VOTOS (IIM)	DE VOTOS	
1	PARTIDO POLÍTICO	O AMANECER DE NUEVO	, d			1
2	ALIANZA ELECTOR Y VALIENTES	RAL CIUDADANOS DECIDIDOS	101			2
3	PARTIDO POLÍTICO	O CLASICO Y NACIONAL	000			3
4	PARTIDO POLITICO) PAZ Y AMOR				4
5	MOVIMIENTO CON	ITIGO EN LA DISTANCIA	•			5
6	MOVIMIENTO HOJ	AS AL VIENTO	-			6
7	MOVIMIENTO SEM	BRANDO LA AMISTAD	9			7
	Votos en blanco	6				
	Votos nulos					
	Votos impugnad	os (*)				

- (*) No debe contarse como voto impugnado aquel que fue resuelto en mesa.
- (**) Es muy importante verificar que la suma se haya realizado correctamente, para lo cual, el total de votos emitidos debe ser igual al total de ciudadanos que votaron, información consignada en el Acta de Sufragio (Ver página 5a)

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**) →



Escrutinio para presidente y vicepresidente regional

6

Revisa cada voto de la columna **Presidente y vicepresidente regional** y lee en voz alta si el voto es válido, en blanco o nulo. Luego, muéstrales la cédula a los personeros.



7

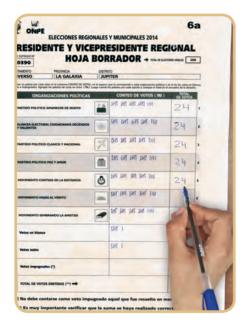
Anota en la hoja borrador un palote por cada voto en la columna **Conteo de votos**, en el espacio que le corresponde a cada organización política o en la sección de votos en blanco, nulos e impugnados.

Agrupa los palotes de cinco en cinco (1HL).

0	30390 HOJA BO	RESIDENTE REGIO RRADOR TRAID TRAID	
-	VIVERSO LA GALAXIA	UPITER	
j	ORGANIZACIONES POLÍTICAS		IOI Va
1	PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO	וווו וואג זאנ זאנ זאנ	
2	ALIANZA ELECTORAL CIUDADANOS DECIDIDOS Y VALIENTES	ווו זאג אע זאנ אע	
3	PARTIDO POLITICO CLASICO Y NACIONAL	ווו זאג זאן זאן זאן	
4	PARTIDO POLÍTICO PAZ Y AMOR	ווו זאג זאנ זאנ זאנ זאנ	
1	MOVIMIENTO CONTIGO EN LA DISTANCIA	ווו זאנ אע זאנ זאנ ווו	
	MOVIMIENTO HOJAS AL VIENTO	ווו זא אני זען זען זען	
,	MOVIMIENTO SEMBRANDO LA AMISTAD	ווו זאן זאן דע זאן	
	Votos en blanco		
	Voltos nulos		4
	Votos impugnados (*)	110	1
	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**) →	8	



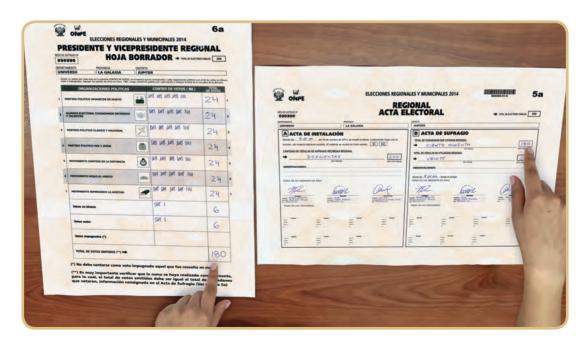
Suma los palotes con cuidado y coloca el resultado de cada organización política, también incluye la cantidad de votos en blanco, nulos e impugnados en el recuadro de la columna **Total de votos** según corresponda.



9

Suma la cantidad de votos de la columna **Total de votos** y anota el resultado en la fila **Total de votos emitidos.**

Verifica que el total de votos emitidos sea igual al total de ciudadanos que votaron, tal como figura en el acta de sufragio.

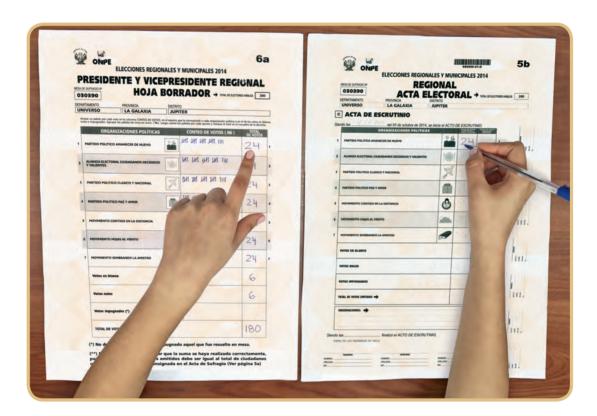




Uso del acta de escrutinio regional

10

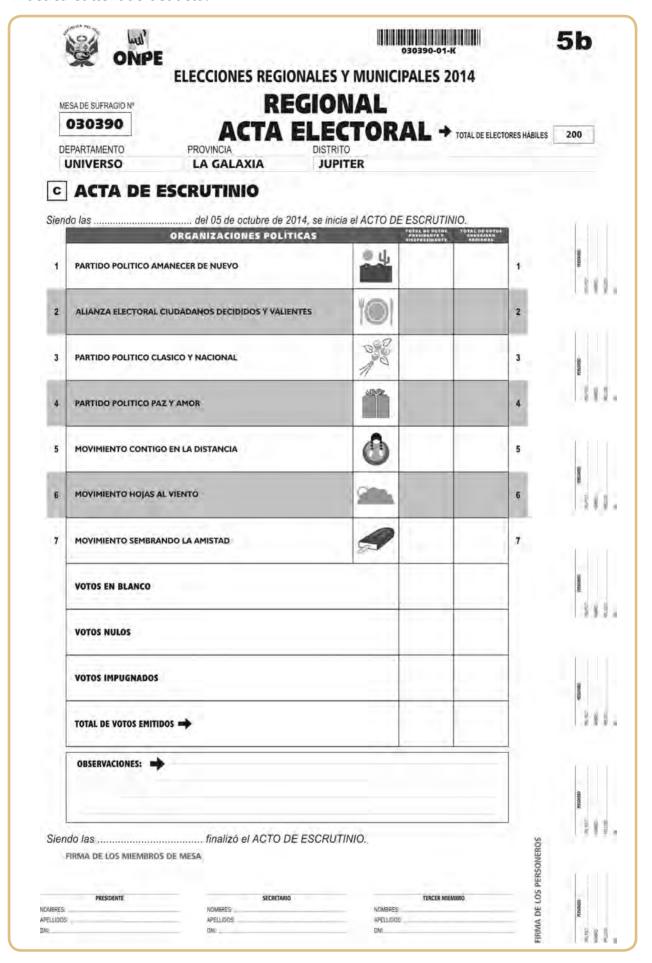
Traslada al acta de escrutinio regional (columna **Total de votos presidente y vicepresidente**) los resultados de la columna **Total de votos** de la hoja borrador. Llena cinco actas de escrutinio (hoja 5b) con letras y números claros.



Se debe tener en cuenta que quien llene las actas debe ser el miembro de mesa que tenga mejor caligrafía.



Practica el llenado del acta.



ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014

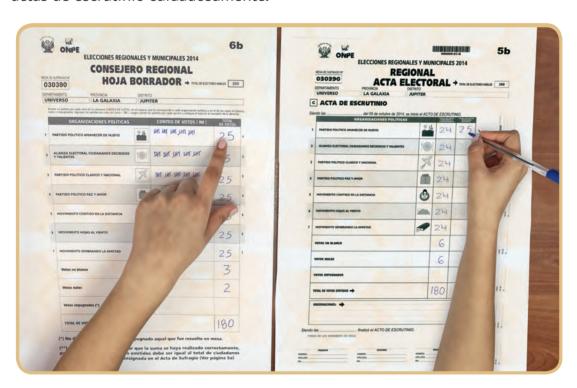


Escrutinio de consejero regional

Del mismo modo que en el escrutinio para presidente y vicepresidente regional, los miembros de mesa realizan este segundo escrutinio revisando en la cédula cada voto de la columna **Consejero regional**, y leen en voz alta si el voto es válido, en blanco o nulo.

Utiliza para este momento la hoja borrador de **Consejero regional** (hoja 6b) y anota en ella un palote por cada voto en la columna y espacio respectivo. Luego, suma los palotes agrupados y coloca los resultados y totales según corresponda.

Finalmente, traslada al acta de escrutinio regional (hoja 5b) columna **Total de votos consejero regional**, los resultados de la hoja borrador, y llena las cinco actas de escrutinio cuidadosamente.



Completa en las actas de escrutinio regional los datos siguientes:

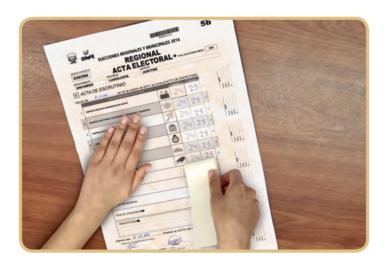
- Hora de inicio del escrutinio.
- Reclamaciones u observaciones de los personeros y las resoluciones de la mesa, si hubiera.
- Hora de término del escrutinio regional.

Firma las actas y escribe tus datos en el lugar que corresponda a tu cargo. La firma debe ser igual a la de tu DNI.



Abre el paquete de escrutinio y retira las láminas autoadhesivas para la protección de los resultados. Luego, pégalas en cada una de las cinco actas, cubriendo todos los resultados. También incluye el campo **Observaciones**, aun si no se ha escrito nada en esta sección del acta.











Coloca cada una de las cinco actas en los sobres plásticos de color plomo, verde, celeste, rojo y morado. Luego, ciérralos con la cinta de seguridad.

Antes, verifica que los sobres con las cédulas impugnadas – en caso se hayan presentado – se encuentren en el sobre plástico de color celeste.



13

Llena y entrega actas adicionales a los personeros que te las soliciten.

Estas actas no tienen láminas autoadhesivas.

14

Llena el cartel de resultados regional (hoja 8a) y pégalo fuera del aula de votación, en un lugar visible.



Entrega al coordinador de la ONPE los cinco sobres plásticos que contienen las actas regionales, debidamente cerrados con la cinta de seguridad. Marca con un aspa la conformidad de recepción del cargo de entrega de actas y material electoral.

16

Rompe las cédulas ya escrutadas y junto con la hoja borrador regional colócalas en la caja de restos electorales.





ESCRUTINIO MUNICIPAL

Tipos de votos

En el escrutinio, los miembros de mesa identificarán diferentes tipos de votos:

Voto válido. Es el voto marcado con una cruz (+) o un aspa (x) cuya intersección o cruce de las líneas está dentro del recuadro del símbolo o número de una de las organizaciones políticas.



Si cumplen está condición, los votos también son válidos en los siguientes casos:



Si la cruz (+) o el aspa (x) sobrepasa el recuadro, pero la intersección de las líneas está dentro de este.

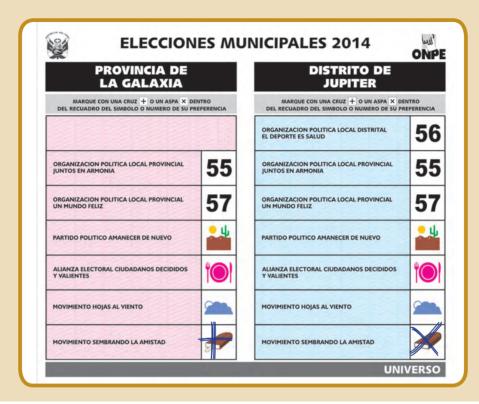


Si la cruz (+) o el aspa (x) tiene el trazo muy suave.





Si la cruz (+) o el aspa (x) está remarcada.



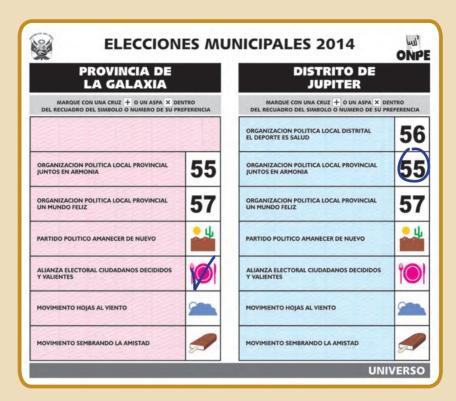
Voto Nulo. Se considera voto nulo en los casos siguientes:

Si el elector en la misma columna de la cédula, marca más de un símbolo o número.

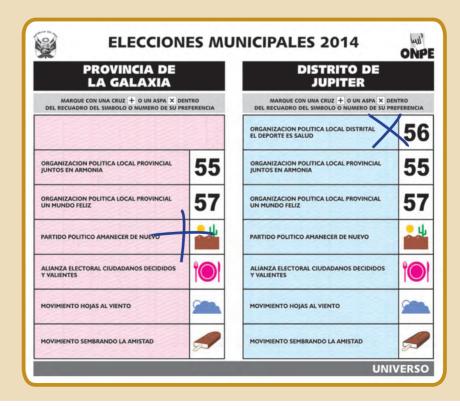




Si el elector usa un signo distinto de la cruz o aspa para marcar su elección.



Si el elector marca una cruz o aspa cuyo cruce o intersección de las líneas está fuera del recuadro del símbolo o del número.





- Si la cédula se encuentra rota en alguna de sus partes.
- Si la cara externa de la cédula no lleva la firma del presidente de mesa.
- Si lleva escrito el nombre, la firma o el número del documento nacional de identificación del elector. (Art. 286°, inc. b, Ley Orgánica de Elecciones).
- Si aparecen expresiones, frases o signos ajenos al proceso electoral (Art. 286°, inc. h, Ley Orgánica de Elecciones).

Se debe tener en cuenta que en la elección municipal, la votación de la columna **Concejo provincial** es independiente de la columna **Concejo distrital**.

Por tanto, puede ser válido el voto de la columna de concejo provincial y nulo el de la columna de concejo distrital, o viceversa.

Voto en blanco. Si elector no marca ninguna opción, los miembros de mesa considerarán el voto como voto en blanco.



Se debe tener en cuenta que en la elección municipal, la votación de la columna **Concejo provincial** es independiente de la columna **Concejo distrital**.

Por tanto, puede darse el caso de que en la columna concejo provincial sea válido o nulo y en la columna concejo distrital sea en blanco, o viceversa.



Tareas durante el escrutinio municipal

17

Coloca en la mesa el ánfora municipal.

18

Abre y vacía el contenido del ánfora. Luego, cuenta las cédulas sin abrirlas y verifica que la cantidad de cédulas sea igual al total de ciudadanos que votaron. Esta cantidad figura en el acta de sufragio municipal.

- Si el número de cédulas es mayor que el total de ciudadanos que votaron, se retira al azar la cantidad de cédulas sobrantes y, sin abrirlas, se destruyen.
- Si el número de cédulas es menor, se continúa con el escrutinio y se registra el hecho en la sección **Observaciones** del acta de escrutinio municipal.

19

Abre las cédulas una por una.

20

El presidente de mesa verifica que cada cédula tenga su firma. Las cédulas que no la tengan se separan y se cuentan como votos nulos.



21

Separa del acta padrón la hoja borrador **Municipal provincial** (hoja 6c) y colócala en la mesa para usarla en el conteo de votos.



12	30390		BORRADOR -	TOTAL DE ELECTORES HÁBILES 200
_	NIVERSO	LA GALAXIA	JUPITER	
	Anotar un palote por cada nulos e impugnados. Agru	voto en la columna CONTEO DE VOTO par los palótes de cinco en cinco(洲)	s, en el espacio que le corresponde a cada organi Luego cuente los palòtes por cada opción y colo	
	ORGA	NIZACIONES POLÍTICAS	CONTEO DE VOI	TOS (HU) DE VOTOS
1	ORGANIZACION POI EL DEPORTE ES SALU	LITICA LOCAL DISTRITAL ID	56	
-	ORGANIZACION POI JUNTOS EN ARMONI	LITICA LOCAL PROVINCIAL A	55	
	ORGANIZACION POI UN MUNDO FELIZ	LITICA LOCAL PROVINCIAL	57	
	PARTIDO POLÍTICO A	AMANECER DE NUEVO	9.4	
5	ALIANZA ELECTORA Y VALIENTES	L CIUDADANOS DECIDIDOS	101	
5	MOVIMIENTO HOJAS	AL VIENTO	200	
7	MOVIMIENTO SEMBR	IANDO LA AMISTAD	9	
	Votos en blanco			
	Votos nulos			
	Votos impugnad	os (*)		

- (*) No debe contarse como voto impugnado aquel que fue resuelto en mesa.
- (**) Es muy importante verificar que la suma se haya realizado correctamente, para lo cual, el total de votos emitidos debe ser igual al total de ciudadanos que votaron, información consignada en el Acta de Sufragio (Ver página 5c)



Escrutinio municipal provincial

22

Revisa cada voto de la columna provincial y lee en voz alta si es válido, en blanco o nulo. Muéstrales la cédula a los personeros.



23

Anota en la hoja borrador un palote por cada voto en la columna Conteo de votos en el espacio que le corresponde a cada organización política o en el de los votos en blanco, nulos e impugnados.

Agrupa los palotes de cinco en cinco (144).

	ORGANIZACION POLITICA LOCAL PROVINCIAL UN MUNDO FELIZ	57	וו זוג זוג דוג דוג דוג דוג	3
	PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO	24	भा भा भा भा भा ।।	
	ALIANZA ELECTORAL CIUDADANOS DECIDIDOS Y VALIENTES	101	וו זאג זאג זאג זאג זאג	
	MOVIMIENTO HOJAS AL VIENTO		וו זאן זאנו זאנו זאנו זאנו	
ĺ	MOVIMIENTO SEMBRANDO LA AMISTAD	4	ע זואג וואג וואג וואג וואג	7
	Votos en blanco			
	Votos nulos		E AN	
	Votos impugnados (*)			
TOTAL DE VOTOS EMÍTIDOS (**) →			2	
) No debe contarse como voto impug **) Es muy importante verificar que ara lo cual, el total de votos emiti ue votaron, información consignac	la su	ma se haya rear	



24

Suma los palotes con cuidado y coloca el resultado de cada organización política, así como el de los votos en blanco, nulos e impugnados en el recuadro de la columna **Total de votos** según corresponda.



25

Suma la cantidad de votos de la columna **Total de votos** y anota el resultado en la fila **Total de votos emitidos**.

Verifica que el total de votos emitidos sea igual al total de ciudadanos que votaron, tal como figura en el acta de sufragio.

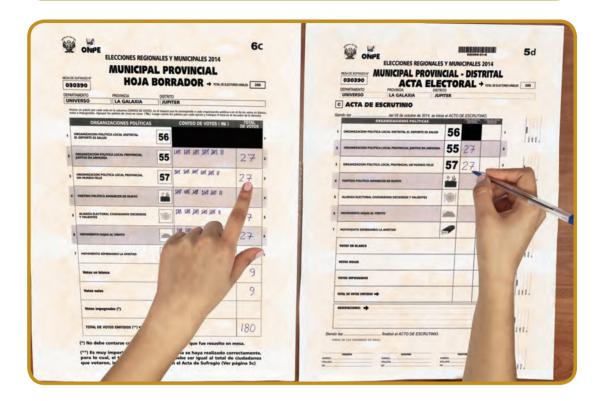




Uso del acta de escrutinio municipal provincial

26

Traslada al acta de escrutinio municipal (columna **Total de votos municipal provincial**) los resultados de la columna **Total de votos** de la hoja borrador. Llena cinco actas de escrutinio (hoja 5d) con letras y números claros.



Escrutinio municipal distrital

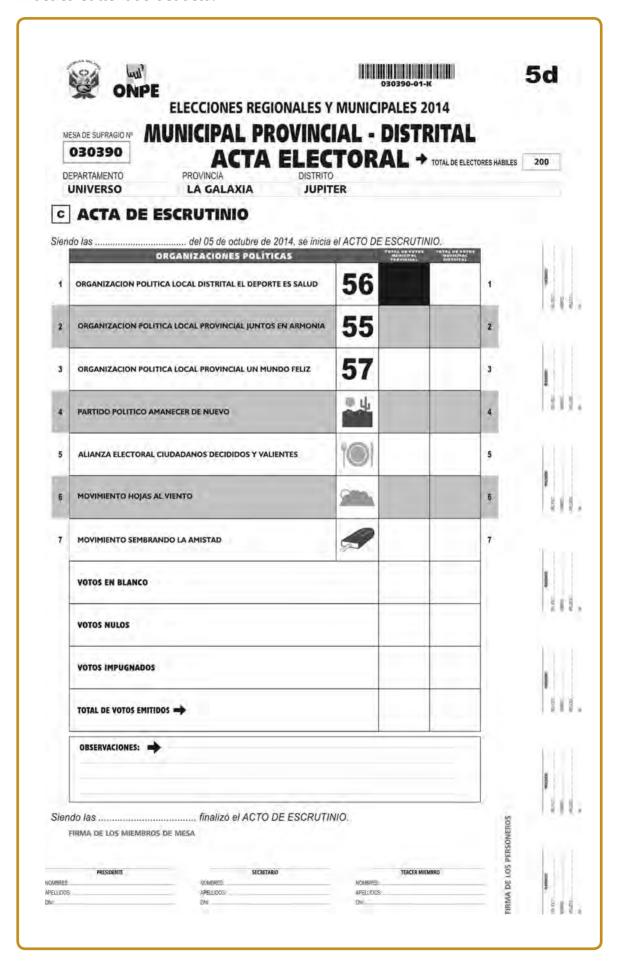
Igual que en el escrutinio municipal provincial, los miembros de mesa revisan en la cédula cada voto de la columna distrital y leen en voz alta si es válido, en blanco o nulo.

Utilizan para este momento la hoja borrador **Municipal distrital** (hoja 6d) y anotan un palote por cada voto en la columna y espacio respectivo. Luego, suman los palotes agrupados y colocan los resultados y totales según corresponda.

Finalmente, trasladan al acta de escrutinio municipal (hoja 5d) columna **Total de votos municipal distrital**, los resultados de la hoja borrador, y llenan las cinco actas de escrutinio cuidadosamente.



Practica el llenado del acta.





Completa en las actas de escrutinio municipal los siguientes datos:

- Hora de inicio del escrutinio.
- Reclamaciones u observaciones de los personeros así como las resoluciones de la mesa, si hubiera.
- Hora de término del escrutinio municipal.

Firma las actas y escribe tus datos en el lugar que corresponda a tu cargo. La firma debe ser igual a la de tu DNI.

27

Saca del paquete de escrutinio las láminas autoadhesivas para la protección de los resultados. Luego, pégalas en cada una de las cinco actas, cubriendo todos los resultados. También incluye el campo **Observaciones**, aun si no se ha escrito nada en esta sección del acta.

28

Coloca cada una de las cinco actas en los sobres plásticos de color plomo, verde, celeste, rojo y morado. Luego, ciérralos con la cinta de seguridad.

Antes, verifica que los sobres con las cédulas impugnadas – en caso se hayan presentado – se encuentren en el sobre plástico de color celeste.

29

Llena y entrega las actas adicionales a los personeros que te las soliciten.

Estas actas no tienen láminas autoadhesivas.

30

Llena el cartel de resultados municipal (hoja 8b) y pégalo fuera del aula de votación, en un lugar visible.

31

Entrega al coordinador de la ONPE los cinco sobres plásticos que contienen las actas municipales, debidamente cerrados con la cinta de seguridad. Marca con un aspa la conformidad de recepción del cargo de entrega de actas y material electoral.

32

Llena los certificados (hoja 7) de participación para los miembros de mesa.



Rompe las cédulas utilizadas y colócalas en la caja de restos electorales.

34

Coloca el material sobrante en la caja de restos electorales: actas y formatos sin utilizar, cédulas en blanco, relación de electores, tampón, lapiceros, etc.



Entrega la caja de restos electorales al coordinador de la ONPE.

El presidente de mesa marca con un aspa la conformidad de recepción del cargo de entrega de actas y material electoral. Luego, firman él y el coordinador de la ONPE.



SITUACIONES Y CASOS ESPECIALES

Durante la instalación

Hecho	¿Cómo se actúa?
Si antes de las 8:30 a.m., se conoce que uno o hasta tres miembros de mesa, titulares o suplentes, de una mesa cuentan con excusa o justificación, y se presenta el resto de miembros de mesa sorteados.	El coordinador de la ONPE verifica la presencia de un mínimo de tres miembros de mesa. Se les entrega el ánfora y se inicia la instalación de la mesa.
Si a las 8:30 a.m., no se presentan uno o más miembros de mesa titulares.	La mesa se instala con los titulares y suplentes presentes si entre ellos completan los tres miembros de mesa.
Si hasta las 8:30 a.m., no se alcanza a conformar la mesa de sufragio porque faltan uno o dos miembros de mesa (titulares o suplentes).	A fin de completar la mesa, quien asume la presidencia designa a uno o dos electores (según el caso) que pertenezcan a esa mesa.
Si hasta las 8:30 a.m., no se presenta ningún miembro de mesa, ni titular ni suplente.	El coordinador de la ONPE pide al presidente de la mesa anterior o posterior que nombre como miembros de mesa a tres electores que se encuentren en la fila de la mesa por instalar.
Si hasta las 12:00 del mediodía, no se instala la mesa.	El coordinador de la ONPE levanta el Acta de no instalación de mesa de sufragio y solicita la firma del fiscalizador del JEE y de los miembros de mesa y personeros presentes que lo deseen.



Durante el sufragio o votación

Atención preferente

Cumpliendo la Ley N.º 28683, los miembros de mesa, con apoyo del personal de la ONPE y de las FF.AA., deben dar atención preferente a los siguientes electores:

- Adultos mayores.
- Mujeres embarazadas.
- Personas con discapacidad.
- Personas con niños en brazos.

Se invoca a los miembros de mesa a que, considerando la condición de dichas personas, se trasladen al módulo temporal de votación para facilitar el derecho al voto.





Casos en los que el elector *SÍ VOTA*

Caso		Solución
	•	El presidente de mesa comprueba la identidad del elector.
Supuesta suplantación	•	El elector vota, luego firma y coloca su huella dactilar al final de la lista de electores.
Cuando se presenta un elector con el número de DNI y el nombre de otro que ra ha votado.	•	El presidente registra el hecho en el campo de Observaciones , al final de la lista de electores. Retiene el DNI del elector y lo entrega al representante del Ministerio Público. Luego le da al elector el cargo de retención del documento nacional de identidad por supuesta suplantación.
		El elector vota.
Inasistencia del miembro de mesa Cuando el elector es miembro de mesa y no se presentó a la instalación de la mesa, pero sí a votar.	•	No firma la hoja de control de asistencia de miembros de mesa.
	•	No se le retiene el DNI.
	•	No se incorpora a la mesa.
	•	El elector vota.
Impugnación de identidad del elector Cuando un personero impugna la identidad de un elector, pero los miembros de mesa resuelven por mayoría que la persona es quien dice ser y el personero apela.	•	El presidente de mesa solicita al coordinador de la ONPE el sobre de impugnación de identidad del elector. Guarda en él la cédula y el DNI, llena los datos y solicita al personero que firme en el sobre (la impugnación no procede si el personero no firma). Cierra el sobre y lo deposita en el ánfora.
	•	Se anota el hecho en la sección de Observaciones del acta de sufragio y la lista de electores.
	•	Por último, el presidente llena el cargo de retención del documento nacional de identidad y se lo entrega al elector.

Casos en los que el elector NO VOTA

Caso	Solución
Cuando el grupo de votación corresponde a la mesa de sufragio, pero los datos del elector no aparecen en la lista de electores.	El presidente de mesa solicita al coordinador de la ONPE una constancia de asistencia al sufragio y se la entrega al elector, indicándole que acuda al Reniec para informarse sobre el problema y resolverlo.
Cuando el elector pretende suplantar a otro y votar por él presentando un DNI que no le corresponde.	El presidente de mesa comunica a la autoridad policial para que proceda conforme a sus atribuciones y dé cuenta del hecho al representante del Ministerio Público.
Cuando el elector obtuvo su DNI después de la fecha de cierre del padrón.	El presidente de mesa informa al elector que no figura en la lista de electores, por lo cual no le corresponde votar y no pagará la multa.

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014



Durante el escrutinio

Impugnación del voto

Caso	Solución
Cuando un personero impugna un voto.	Los miembros de mesa resuelven la impugnación por mayoría.
Cuando la impugnación es declarada infundada.	Se procede a contabilizar el voto.
Cuando la impugnación es declarada fundada o cuando el personero apela lo resuelto por la mesa.	 Se cuenta como voto impugnado. Se guarda la cédula en el sobre de impugnación del voto. El presidente de mesa llena los datos del sobre, firma y solicita la firma del personero. Guarda el sobre de impugnación del voto en el sobre plástico celeste.

En la cédula de la elección regional, si se impugna el voto de la columna de presidente regional, esta impugnación no afecta al voto de la columna de consejero regional, o viceversa.

En la cédula de la elección municipal provincial-distrital, si se impugna el voto de la columna de concejo provincial, esta impugnación no afecta al voto de la columna de concejo distrital, o viceversa.

El escrutinio de cada elección es independiente, aunque se impugne el voto de una columna, los miembros de mesa deberán, en el momento que corresponda, escrutar el voto de la otra columna.

Observaciones o reclamos al escrutinio

Caso	Solución
Cuando un personero formula observaciones o reclamos al escrutinio.	• Los miembros de mesa resuelven por mayoría la observación o reclamo.
	El presidente de mesa deja constancia del hecho en el formato de observaciones o reclamos al escrutinio, el que debe ser llenado por triplicado. Completa los datos del formato y solicita la firma del personero.
	Coloca un ejemplar en el sobre plomo, uno en el sobre celeste y otro en el sobre verde.



PARTICIPACIÓN DE LOS PERSONEROS DE MESA

El personero es el ciudadano que vela y representa los intereses de una organización política durante la jornada electoral.

Sobre su intervención, los miembros de mesa deben tener en cuenta lo siguiente:

Identificación y participación de los personeros

- Deben presentar su credencial y DNI al presidente de mesa.
- El presidente revisa que los datos de la credencial correspondan a los del DNI y devuelve ambos documentos.
- Los personeros de mesa pueden presentarse ante la mesa de sufragio en cualquiera de los tres momentos de la jornada electoral.
- Un personero puede representar solamente a una organización política.
- Un personero de mesa puede reemplazar a otro de su misma organización política, previa presentación de su respectiva credencial. No pueden participar en una mesa dos personeros de una misma organización política.
- Un personero puede ser acreditado ante una o más mesas de sufragio.

• Atribuciones de los personeros

Durante el proceso electoral, tienen las siguientes atribuciones:

En la instalación:

- Verificar que los miembros de mesa cumplan con los procedimientos de la instalación.
- Firmar las cédulas y actas de instalación, si desea.
- Verificar el acondicionamiento de la cámara secreta, si desea.

En el sufragio:

- Votar después de los miembros de mesa, siempre que pertenezcan a la mesa.
- Formular observaciones o reclamos.
- Impugnar la identidad del elector.
- Verificar que los electores ingresen sin compañía a la cámara secreta, salvo en aquellos casos que la ley lo permite.
- Firmar al pie de la última página de la lista de electores y en las actas de sufragio, si desea.



En el escrutinio:

- Verificar que los miembros de mesa cumplan con los procedimientos del escrutinio.
- Presenciar la revisión de los votos, el conteo y su anotación en la hoja borrador.
- Impugnar uno o más votos.
- Formular observaciones o reclamos al escrutinio.
- Firmar las actas de escrutinio, si desea.
- Al término del escrutinio, solicitar al presidente de mesa una copia del acta electoral debidamente firmada.

Prohibiciones de los personeros

Los personeros no pueden:

- Preguntar a los electores acerca de su preferencia electoral.
- Conversar o discutir durante la votación con otros personeros, con los miembros de mesa o con los electores.
- Interrumpir o solicitar la revisión de las decisiones adoptadas por los miembros de mesa si no estuvo presente.
- Hacer proselitismo.
- Manipular el material electoral.





RECOMENDACIONES ESPECIALES

Entre las diversas tareas de los miembros de mesa, hay una especialmente importante:

"El llenado correcto del acta de escrutinio"

Para cumplir con esta tarea el miembro de mesa debe:

- Sumar correctamente los palotes de cada organización política, votos en blanco, nulos e impugnados, de la hoja borrador. Sumar los totales de votos, el resultado debe ser igual al Total de ciudadanos que votaron, dato que figura en el Acta de sufragio.
- Trasladar cuidadosamente los resultados de las hojas borrador, a la columna que corresponda del acta de escrutinio.
- Escribir los números de manera que puedan ser leídos sin confusión, ni borrones, ni enmendaduras. Usar de preferencia el siguiente trazo de los números:
 - 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
- Firmar en el lugar que corresponda, de acuerdo al cargo.
- Cubrir los resultados con las láminas de protección, del mismo modo cubrir el campo de **Observaciones**.

Se necesita tener especial cuidado al momento de llenar las actas de escrutinio, para que estas sean procesadas rápidamente por la ONPE. De esta manera se contribuye a que los resultados finales del proceso de elección se conozcan en el plazo más breve posible.

En la siguiente página se muestra un ejemplo de un acta de escrutinio correctamente llenada.







www.onpe.gob.pe











PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN:	